MEMORANDO

Bogotá

PARA: JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA
Git De Gestión Contractual

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Solicitud autorización prórroga del contrato No. 29630 de 2023

Apreciada Doctora Martha Lucia:

En calidad de supervisora del contrato No.29630 de 2023 suscrito con KRIBA INGENIEROS LTDA, el cual tiene por objeto "*Realizar estudio de redes existentes hidrosanitarias y diseño de redes hidrosanitarias para la sede central del IGAC.*" vigente hasta el 15 de enero de 2024, cordialmente solicito autorizar la prórroga del contrato hasta el 15 de febrero de 2024, lo anterior en consideración a la necesidad de prorrogar el contrato comunicado "*5. SOLICITUD PRORROGA 2"* de fecha 09 de enero de 2024, en el cual el proveedor solicita y sustenta la necesidad de la prórroga del contrato de la siguiente manera:

CONSIDERACIONES

a) Que el día Veintiuno (21) de Noviembre de 2023, se inició Contrato de consultoría No 29630 de 2023, entre el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y KRIBA INGENIEROS LTDA, con el objeto de REALIZAR ESTUDIO DE REDES EXISTENTES HIDROSANITARIAS Y DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS PARA LA SEDE CENTRAL DEL IGAC.

b) Que en la cláusula 2 – Plazo del Contrato se estableció un plazo de hasta el 30 de diciembre de 2023.

c) Que se dio prórroga No. 1 en tiempo en el contrato por Quince (15) días hasta el Quince (15) de Enero de 2024

d) Que tenemos una solicitud ante la empresa de Acueducto y Alcantarillado respecto al empalme de Alcantarillado y que hasta el momento no ha sido contestada por dicha entidad. Que esta solicitud implica un cambio en la conexión y diseño de la red de alcantarillado pluvial y de aguas residuales que afecta no solo el diseño sino también el análisis de costos de cantidades de obra y presupuesto de intervención.

e) Que estamos en el proceso de diseño como propuesta de intervención y dada la magnitud de las áreas a intervenir se requiere mayor tiempo para terminar dichas actividades de las Fase 3 y por ende de la Fase 4.

f) Que esta prorroga no afectará el valor del contrato inicial y que seguirá en las mismas condiciones contractuales iniciales.

Por lo anterior y teniendo en cuenta un tiempo de Treinta (30) días es decir hasta el 15 de Febrero de 2024 y para la terminación de los estudios que hacen parte del proyecto, solicitamos este mismo tiempo de prórroga (30 Días) del contrato para hacerle seguimiento al mismo y dar respuesta a observaciones o no de la revisión dada por esta entidad.

En consecuencia, la supervisión teniendo en cuenta lo informado por el contratista encuentra pertinente y consecuente la prórroga del contrato en los términos de y condiciones solicitados.

Para los fines de la presente solicitud se informa el estado del contrato una vez realizada la modificación:

Número del Contrato	29630 de 2023
Contratista	KRIBA INGENIEROS LTDA.
Objeto	Realizar estudio de redes existentes hidrosanitarias y diseño de redes hidrosanitarias para la sede central del IGAC.
Fecha de inicio	21 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación Actual	15 de enero de 2024
Nueva fecha de terminación	15 de febrero de 2024

En consecuencia, me permito adjuntar los siguientes soportes:

a. Carta de solicitud del contratista de la presente modificación.
b. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días
c. Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista y su representante legal.
d. Certificado de antecedentes fiscales del contratista y su representante legal.
e. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
f. Certificado del registro nacional de medidas correctivas del representante legal.
g. Certificado REDAM del representante legal.
h. Certificado de paz y salvo en parafiscales del mes de enero de 2024 del contratista.

A la espera de su valiosa colaboración

Atentamente.



MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Proyectó: YAZMINI LAGOS BECHARA - SECRETARIO EJECUTIVO
Elaboró: YAZMINI LAGOS BECHARA - SECRETARIO EJECUTIVO
Revisó: CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Adjuntos: 3200SAF-2024-0000026-IE.pdf(1)
Informados: